

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 336

En la ciudad de Buenos Aires, a las 11.00 horas del día 15 de septiembre de 2022, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown:** Arq. Gabriela FERNÁNDEZ; **Avellaneda:** Sra. Rocío MARTINEZ; **Escobar:** Ing. Elio MENDEZ; **Ezeiza:** Ing. Diego ARENA; **Florencio Varela:** Sr. Darío LOPEZ; **Hurlingham:** Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó:** Arq. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz:** Ing. Vicente MORGIONE; **Lanús:** Ing. Federico OPICHANYJ; **Merlo:** Sr. Humberto OLMEDO; **Moreno:** Sr. Alejandro DE PAULA; **Morón:** Arq. Patricia CALABRES; **Pilar:** Sr. Matías RILO; **Presidente Perón:** MMO. Gloria GOMEZ; **San Miguel:** Ing. Esteban PINCEMIN; **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Arq. Eduardo DOS SANTOS; **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Sr. Hernán LITVACHKES; **Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA):** Ing. Francisco TOLEDO; **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica:** Lic. Damiano TAGLIAVINI; **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** el Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación la Sra. Gerenta General, Lic. Sonia KABALA, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER, el Sr. Gerente de la Unidad de Coordinación de Nuevos Municipios, Lic. Leonardo PAGANONI y el Sr. Analista Superior de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Jorge MORENO.

En mérito de lo fijado por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora aprobado por Resolución APLA N° 04/21 en el Art. 22 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/09/22 al 08/01/23, será responsabilidad del Municipio de Florencio Varela la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Pilar la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del

Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
15/SEPTIEMBRE/22

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.-Cambio de Autoridades de la Comisión Asesora.
- 2.-Aprobación del Acta de la reunión anterior
- 3.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 4.-Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Presentación Institucional de la Gerencia General de APla.
2. Presentación de los Responsables de las regiones, integrantes de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, con el fin de establecer canales de vinculación con las y los Representantes.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 11hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 04/21.

A) 1. Se procede a formalizar el Cambio de autoridades de la Comisión Asesora tal como surge del Reglamento de Funcionamiento de la misma en los Art. 22 y sus alcances, la conducción durante el período comprendido entre el 08/09/22 y el 08/01/23,

será responsabilidad del Municipio de Florencio Varela la Secretaría de Coordinación y del Municipio de Pilar la Secretaría de Actas.

A)2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

- Suspensión de derecho a voto por inasistencias (Art. 18 Reglamento de funcionamiento):

- Sancionados :

- 29 de julio al 29 de agosto: Tigre.

- 12 de agosto al 12 de septiembre: Quilmes y San Fernando

- Se remitió vía correo electrónico presentación AySA sobre Actualización del listado de materiales y normativas asociadas 2022.

- Designaciones:

- Municipio de Almirante Brown:

- Titular: Arq. Gabriela FERNANDEZ

- Suplente: Arq. Jorge GHILARDI

- Suplente: Sr. Federico ALBARELLOS

- Fecha: 01/09/2022

- Municipio de Florencio Varela:

- Titular: Sr. Luis HEREDIA

- Suplente: MMO Darío LOPEZ

- Suplente: Sta. Laura ABREU

- Autorización:

- Provincia de Buenos Aires: Sr. Hernán LITVACHKES.

A)3. Suscripción del Acta (Artículo N° 21 último ítem del Reglamento de

funcionamiento).

Designados:

- Municipio de San Miguel
- Municipio de José C. Paz

B)1. Toma la palabra la Sra. Gerenta General de la Agencia a fin de comentar brevemente la importancia que reviste la Comisión Asesora como canal de diálogo con todas y todos los actores que son parte de la concesión y considera que era desafío importante volver a este encuentro presencial y retomar la dinámica que generan estas reuniones. Este espacio debe ser un vehículo para encontrar soluciones e intentar trazar líneas de acción y generar vínculos sobre lo que a los gestores municipales les solicitan las vecinas y los vecinos, que es el principal objetivo de todos. La gestión de la APIa está abocada a acompañarlos y llevarles propuestas y soluciones con distintas perspectivas: social, ambiental, de género, de cuidado, que son valores fundamentales para la gestión en su conjunto.

Desde la Agencia se está llevando un plan de transformación digital que busca generar herramientas que les provean a los miembros de la Comisión Asesora mayor agilidad en su funcionamiento y les provean a los Representantes de mayor información sobre las obras. Desde la Gerencia General y la Agencia se encuentra el convencimiento de que se puede avanzar en más desafíos de manera conjunta.

B)2. Presentación de los Responsables de las regiones de la Agencia de Planificación, integrantes de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, con el fin de establecer canales de vinculación con las y los Representantes de la Comisión Asesora.

Realizan la presentación:

Ing. Diego Pecoraro – GPTyE – Región Norte.

Ing. Leandro Giannoboli - GPTyE – Región Oeste.

Ing. Leandro Ruiz - GPTyE – Región Sudeste y CABA.

Ing. Jorge Igor - GPTyE – Región Sudoeste.

Presentación:

- Marco Normativo – Misiones

Las competencias de la Agencia de Planificación, y por tanto de la Gerencia, se encuentran definidas en:

- Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221
- Instrumento de Vinculación entre el Estado Nacional y Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

El artículo 23° del Marco Regulatorio define las misiones de la Agencia de Planificación.

- Misiones Asociadas al Plan de Expansión y Mejoras:

- Coordinación Integral de la Planificación
- Seguimiento de Obras e Inversiones

- Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM):

- Plan de Expansión y Mejoras
- Plan de Mejoras y Mantenimiento
- Plan de Operaciones

- Plan de Expansión y Mejoras de los Servicios:

- Plan de Expansión y Mejoras
- Plan de Servicios Desvinculados
- Plan Barrios Re.Na.Ba.P

- Ciclo de Vida de un Proyecto

- PLANIFICACIÓN
- INGENIERÍA Y PROYECTO
- LICITACIÓN Y CONTRATO
- EJECUCIÓN

A vertical column of handwritten signatures and marks on the left side of the page. From top to bottom: a vertical line with a loop, a large stylized signature, a vertical line with a loop, a signature that appears to be 'SANTANA', and several other smaller, less legible signatures and marks.

- PUESTA EN SERVICIO

- Coordinación Integral de la Planificación:

Involucra las revisiones del «Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios» (PMOEM) previstas en el MR:

- Intervención en la planificación de las obras del «Plan de Expansión y Mejoras».
- Entendimiento e informe sobre la coherencia de los «Planes de Mantenimiento, Renovación y Operación».

- Revisión PMOEM – Quinquenio 2024 – 2028

En el corto plazo se prevé la «Revisión Quinquenal 2024-2028 del PMOEM», involucrando:

- Acciones preparatorias.
- Proceso de revisión propiamente dicho.

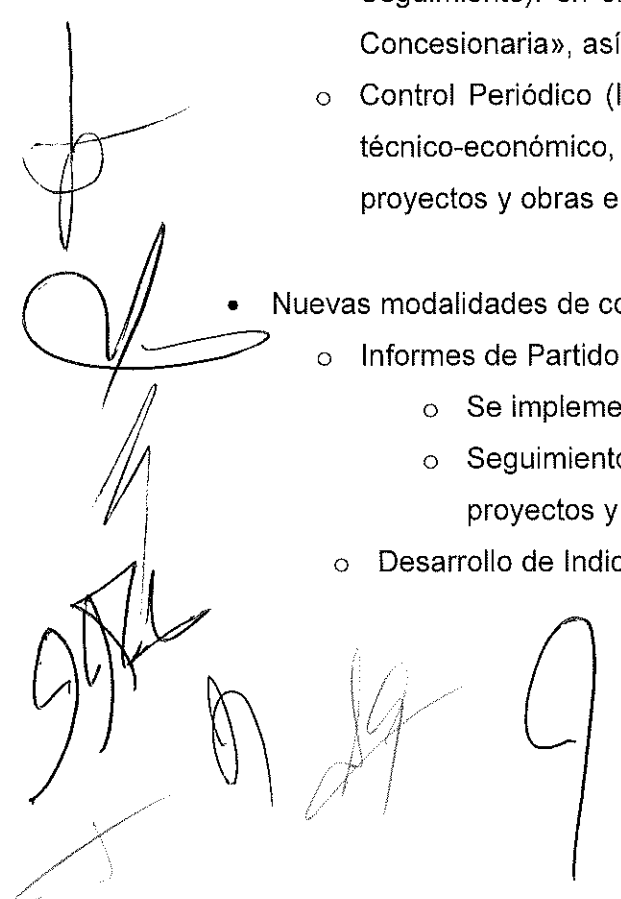
- Seguimiento de Obras e Inversiones:

Intervención en el control y/o monitoreo de obras e inversiones de Expansión y Mejoras:

- Evaluación Anual del Estado de Situación del PEyM (Tablero de Seguimiento): en el marco del análisis del «Informe Anual de Gestión de la Concesionaria», así como del «Estado de Situación PMOEM».
- Control Periódico (Informes de Partido): seguimiento del estado y/o avance técnico-económico, y el control de la elaboración de los EIAs de todos los proyectos y obras en ejecución o a ejecutar en cada jurisdicción.

- Nuevas modalidades de control y monitoreo:

- Informes de Partido:
 - Se implementó desde mediados de 2020.
 - Seguimiento de estado y/o avance técnico-económico de todos los proyectos y obras en ejecución o a ejecutar en cada jurisdicción.
- Desarrollo de Indicadores

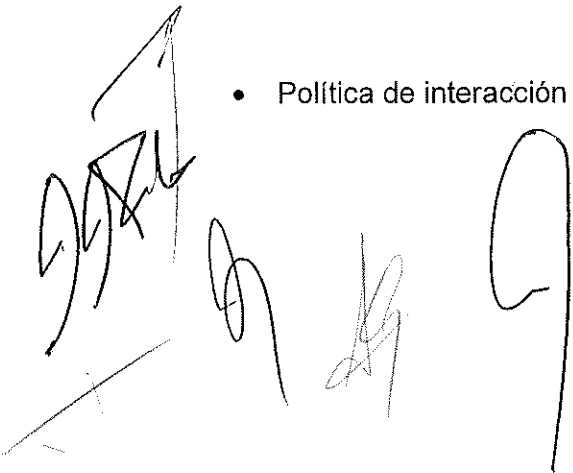
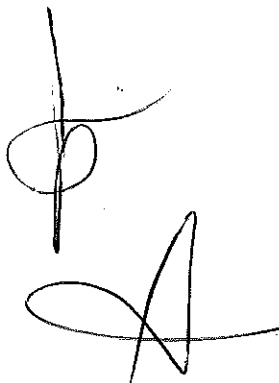


- A la fecha se han formulado dos (2) indicadores, cuyo objetivo es reflejar el estado de situación del PEyM.
- Se prevé su integración en el Sistema de Gestión de Proyectos.

- Sistema de Gestión de Proyectos:
 - Se encuentra en fase de desarrollo.
 - La herramienta permitirá la visualización de un conjunto de datos, mapas e indicadores cuyo seguimiento y evaluación periódica proporcionará, en detalle, el estado de situación del PEyM.

- Intervenciones Específicas:
 - Estudios de impacto ambiental: control de la elaboración y presentación ante autoridades competentes de EIAs relacionados con obras planificadas.
 - Adquisición y disposición de bienes inmuebles: Intervención en los pedidos de la Concesionaria respecto de inmuebles que deban ser afectados al servicio.
 - Servicios desvinculados: intervención en los pedidos relacionados.
 - Consultas y reclamos: informar al respecto, cuando se relacionan con la expansión de los servicios.
 - Informes anuales, estudios de servicio, planes, y otros informes presentados por la Concesionaria: análisis y evaluación.
 - Obras especiales y/o fideicomitidas: intervención en el seguimiento de los avances y verificación de desembolsos, en caso de corresponder.
 - Calidad de materiales: intervención en el análisis de las reglamentaciones de a utilizar para la ejecución de las obras.
 - Asistencia a la Autoridad de Aplicación: ante su requerimiento.
 - Propuestas de Adecuación Tarifaria: intervención ante la presentación de la Concesionaria.

- Política de interacción con los municipios:



Con el objetivo de recuperar y potenciar los canales de diálogo, debilitados durante la pandemia, se promoverá:

- Una mayor interacción del área técnica de la APLA con los/las Representantes de los Municipios.
- Generación de un canal de escucha activa que permita el intercambio respecto de necesidades, problemáticas, prioridades, conflictos, etc., asociados a las obras de expansión de los servicios.

Finalizada la exposición de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica de la Agencia de Planificación solicita la palabra el representante de AySA, Ing. Fernando DOPAZO.

El representante de AySA comienza por agradecer a la Gerenta General de la APLA por abrir nuevamente esta casa compartida con el ERAS y queha sido el lugar donde se ha conformado y fortalecido a través de los años este Cuerpo Asesor.

A su vez quiere agradecer a la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales y a la Unidad de Coordinación de Nuevos Municipios por el trabajo de estos años de la que por fuerza mayor se debió transitar desde la virtualidad. El trabajo realizado ha permitido que esta comisión siga funcionando, siendo ejecutiva y logrando resultados como sise hubiesen forma presencial.

A su vez desea mencionar y reconocer al conjunto del Cuerpo; los representantes actuales, y los que han pasado siempre pusieron la mejor disposición y voluntad, es algo que se valora personalmente y es compartido por el resto de la Concesionaria que le toca representar.

En relación a lo presentado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, comenta su acuerdo con las propuestas mencionadas a fin de fortalecer los canales de comunicación para que los representantes de las diferentes jurisdicciones puedan tener un seguimiento más allá de lo que los representantes de AySA puedan informaren el ámbito de la C. Asesora. Entiende que esta propuesta es complementaria a las vías de comunicación que existen actualmente.

Por último aprovecha para comentar que se encuentran trabajando en encaminar en los próximos meses las tareas preparatorias para lo que será la Revisión Quinquenal del

PMOEM 2024-2028. Es un proceso desafiante, donde es valioso escuchar a los distintos municipios, de los cuales se puede recibir un feedback de sus intereses y necesidades para el próximo quinquenio. Todo esto es para que el Plan Director no sea solo una entidad técnica o económica sino que tenga una dimensión social con todos los aspectos de hoy relacionados a la cuestión ambiental, la perspectiva de género en la obra pública, la importancia de acompañar todo lo que sea la planificación asociada a RENABAP, de identificar en el territorio donde están las mayores necesidades y de poder llegar con los servicios y acompañar a los habitantes.

Un ejemplo de eso es el programa que está llevando adelante AySA de vinculaciones e instalaciones internas. Durante mucho tiempo desde la C. Asesora se manifestó la necesidad de atender la problemática de aquellas familias que disponiendo del tendido del servicio caño en la puerta de sus casas no contaban con los recursos para vincularse al mismo, este año se ha empezado a trabajar en implementar mecanismos para atender esa problemática. Es algo que se debatió en la Comisión y ahora hay un resultado con un programa que tiene un buen proceso y presenta un estado de avance significativo.

Seguido, toma la palabra el Lic. Jorge MORENO de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales a fin de agradecer el reconocimiento mencionado por el representante de AySA y a fin de mencionar que el éxito del trabajo realizado durante el período de asilamiento ha sido fruto de la predisposición y voluntad de trabajo en equipo de todos los integrantes de la Comisión Asesora a quienes aprovecha para agradecer personalmente.




C) Agenda Abierta




• Respuesta a Solicitudes de información sobre estados de obra

Solicita información plazos para habilitación de obras EBC revamping EBC Rucci.



SC70292 - Red Primaria Colector Rucci - Etapa 2 - 87% de avance físico. La Etapa 1 (SC 70269) se encuentra finalizada, mientras que para la Etapa 2 (SC 70292) resta ejecutar la vinculación a la Etapa 1 y la Cámara de By Pass de la EBC en la llegada del



colector. El plazo para la ejecución de la tareas faltantes es de poco más de 60 días.

SC70283 - Revamping EBC Rucci - 2% de avance físico - Se está reformulando la ingeniería para implementar el bombeo transitorio del líquido ingresante para ser impulsado a la PDLC Guernica mientras se realiza el revamping, condición necesaria para poder llevar adelante la ejecución de la obra. Una vez finalizado ese proceso se podrá establecer la fecha de finalización y habilitación de los trabajos.

Solicita asistencia de AySA para desagotar bocas de registros de la RSC Sector Los Pinos (no transferidas a AySA) dado que se está avanzando con una obra de pavimentación en la calle Capitán Olivera (límite ALM) y necesitan hacer trabajos de hormigonado que se dificultan por los desbordes.

Se coordinó con la DRSO el envío de equipos para llevar a cabo el desagote de las Bocas de Registros indicadas por el Municipio.

- **Solicitudes de información**

ALMIRANTE BROWN

Solicita información sobre plazos de rehabilitación de módulos de A+T en el Centro de Longchamps. Obras ejecutadas hace años con 2 intervenciones por PROHAMO".

PILAR

Informa situación de pérdidas de agua obra RSA asociada a Batería en Derqui para JCPAZ. Solicita intervención para resolución.

JOSÉ C. PAZ

Solicita información sobre situación de la ejecución de sondeo de exploración agua subterránea: Calle Salvatori y Antonio Páez SHP 54.

Solicita información sobre la programación de obras complementarias en la PDLC para permitir la finalización de las obras por parte del contratista (construcción de una pre-cámara para by-pass de caudales al Arroyo claro en período de obra).

EZEIZA

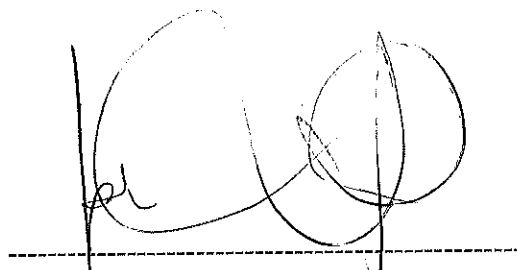
Solicita información plazos Obra SC70229 -RSC Ezeiza sur 5.

Solicita información plazos Obra SC70043 - RPC Primarias Ezeiza Tramo Ezeiza.

CABA

Solicita información sobre estado de ejecución de la obra CA70044 RPA Refuerzo Lafuente.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: 1)Presentación a cargo de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad de AySA sobre estado de avance del "Programa de Vinculación a redes agua potable y saneamiento para zonas vulnerables del área de concesión". Siendo las 12:30 hs. se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para 29 de septiembre de 2022.



Secretario Coordinador
Municipio de Florencio Varela



Secretario de Actas
Municipio de Pilar



Municipio de San Miguel

Municipio de José C. Paz

Agencia de Planificación:

Lic. Jorge MORENO

Lic. Leonardo PAGANONI

Ing. Alfredo GULLER

Lic. Sonia KABALA